



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año IX

Viernes, 4 de Octubre de 1991

Número 131

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Trabajo y Función Pública

Orden de 16 de septiembre de 1991, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de puestos de trabajo a proveer de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de mayo de 1991, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Cuerpos Superior Facultativo y Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escalas de Ingenieros y Arquitectos (especialidad Ingenieros de Montes) e Ingenieros Técnicos (especialidad Ingenieros Técnicos Forestales), vacantes en la Administración de esta Comunidad Autónoma.

Página 5541

Resolución de 27 de septiembre de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes al concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Técnicos Facultativos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad Enfermería Asistencial, convocado por Orden de 6 de febrero de 1991.

Página 5541

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 4 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se hace pública la relación de centros que participan en el proyecto "Abaco-Canarias" seleccionados para dotación de material.

Página 5542

Consejería de Trabajo y Función Pública

Orden de 16 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en recurso nº 550/90, interpuesto por D. Felipe Padilla Santervaz contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.

Página 5543



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 5ª
Avda. de Anaga, 35, (922) 28.12.58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/ Arrieta, s/n, (928) 36.26.55
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 ptas.
Semestre: 3.000 ptas.
Trimestre: 1.750 ptas.
Precio ejemplar: 50 ptas.

- Orden de 16 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en recurso nº 572/90, interpuesto por D. Santiago Gutiérrez Montesdeoca contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989. Página 5544
- Orden de 16 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en recurso nº 585/90, interpuesto por Dña. Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989. Página 5544
- Orden de 1 de octubre de 1991, por la que se reabre el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones para el fomento del empleo. Página 5545

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

- Orden de 23 de septiembre de 1991, por la que se anuncia la contratación directa para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material didáctico para Centros Docentes Públicos y de Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad Autónoma. Página 5545
- Anuncio de 24 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro, entrega e instalación de material de mobiliario, con destino a Centros Escolares Públicos y Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad. Página 5546
- Anuncio de 24 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro, entrega e instalación de material didáctico, con destino a Centros Escolares Públicos y Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad. Página 5548

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

- Anuncio de 14 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Embellecimiento de la travesía de Jinámar", carretera C-812, pp.kk. 8,100 a 8,400.- Clave: GD-GC-9110. Página 5552
- Anuncio de 3 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Poda y tala de árboles", en varias carreteras de la isla de Gran Canaria.- Clave: GD-GC-9117. Página 5552
- Anuncio de 11 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa del suministro de pantalan para reparación del sistema de atraque del Puerto de Morro Jable (Fuerteventura). Página 5552

Otros anuncios

Consejería de la Presidencia

- Anuncio de 26 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Justicia e Interior, relativo a notificación de expediente sancionador incoado a Tenebingo, S.A., titular de la empresa de servicios de la Sala de Bingo Baudet, en ignorado paradero, por infracción a la normativa sobre el juego. Página 5552

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Resolución de 23 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Vivienda, sobre notificación de Pliego de cargos recaído en el expediente sancionador VP-37/90, incoado a la entidad mercantil Copain, S.L., en ignorado paradero.

Página 5553

Anuncio de 17 de septiembre de 1991, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, de solicitud de Dña. María Gloria Santana Díaz, para que se le autorice ocupar una parcela de dominio público del Barranco de Chajunco, término municipal de Artenara (Gran Canaria).- Expte. nº 348-O.C.P.

Página 5553

Anuncio de 17 de septiembre de 1991, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, señalando fecha de reconocimiento de las obras autorizadas a D. Germán de León y Castillo, para alumbrar aguas subálveas del Barranco de Telde (Gran Canaria).- Expte. nº 74-C.P.

Página 5554

Consejería de Política Territorial

Anuncio de 23 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Damián Acosta Hernández, en el Monte, nº 65, término municipal de Garachico (Tenerife).

Página 5554

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de Trabajo y Función Pública**

1421 *ORDEN de 16 de septiembre de 1991, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de puestos de trabajo a proveer de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de mayo de 1991, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Cuerpos Superior Facultativo y Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escalas de Ingenieros y Arquitectos (especialidad Ingenieros de Montes) e Ingenieros Técnicos (especialidad Ingenieros Técnicos Forestales), vacantes en la Administración de esta Comunidad Autónoma.*

Convocado por Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de mayo de 1991 (B.O.C. nº 81, de 19.6.91) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Cuerpos Superior Facultativo y Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escalas de Ingenieros y Arquitectos (especialidad Ingenieros de Montes) e Ingenieros Técnicos (especialidad Ingenieros Técnicos Forestales) vacantes en la Administración de esta Comunidad Autónoma y transcurrido el plazo de formular reclamaciones contra la lista provisional de plazas ofertadas, previsto en la base primera de la convocatoria, resulta procedente, conforme prevé la misma, elevar a definitiva la lista provisional.

En su virtud, el Consejero de Trabajo y Función Pública

RESUELVE:

Elevar a definitiva la lista provisional de puestos de trabajo objeto de dicho concurso de méritos.

Contra la presente Orden puede interponerse ante esta Consejería recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 1991.

EL CONSEJERO DE TRABAJO Y FUNCION PUBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

1422 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes al concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Técnicos Facultativos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad Enfermería Asistencial, convocado por Orden de 6 de febrero de 1991.*

De conformidad con la base primera, apartado 1.3 de la Orden de 6 de febrero de 1991, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Téc-

nicos Facultativos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios, especialidad Enfermería Asistencial, vacantes en la Administración de esta Comunidad Autónoma (B.O.C. nº 23, de 22.2.91), esta Dirección General de la Función Pública, en uso de la delegación conferida,

RESUELVE:

1º) Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

2º) Ordenar la publicación de la referida lista en el tablón de anuncios de este Centro Directivo sito en el Edificio Hamilton, calle La Marina, 7, 1º, y en los de las Oficinas Centrales de Información, sitas en los Edificios Administrativos de Usos Múltiples de Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, y de Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de septiembre de 1991.- El Director General de la Función Pública, Alberto Mario Pazos Astrar.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1423 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se hace pública la relación de centros que participan en el proyecto "Abaco-Canarias" seleccionados para dotación de material.

Por Orden de 30 de mayo de 1991 (B.O.C. nº 81, de 19.6.91) se dispone la dotación de material a los centros docentes públicos de Enseñanza General Básica seleccionados por Resolución de 23 de enero de 1991 (B.O.C. nº 20, de 15.2.91) de la Dirección General de Promoción Educativa, para su participación en el proyecto "Abaco-Canarias" sobre introducción de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza.

Cumplidos los trámites reglamentarios de dicha Orden, esta Dirección General ha resuelto:

1.- Seleccionar para la dotación de material a los siguientes centros:

| CENTROS | LOCALIDAD | ISLA | |
|---------|----------------------------|----------------------------|--------------|
| 1 | C.P. JOSE SANCHEZ SANCHEZ | AGAETE | GRAN CANARIA |
| 2 | C.P. MENCEY BENTOR | LOS REALEJOS | TENERIFE |
| 3 | C.P. MESA Y LOPEZ | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 4 | C.P. 24 DE JUNIO | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 5 | ADAMANCASIS | EL PASO | LA PALMA |
| 6 | C.P. ADOLFO TOPHAM | ARRECIFE | LANZAROTE |
| 7 | C.P. BAÑADEROS | ARUCAS | GRAN CANARIA |
| 8 | C.P. CAPELLANIA DEL YAGABO | ARRECIFE | GRAN CANARIA |
| 9 | C.P. CASTILLA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 10 | C.P. CIUDAD DEL CAMPO | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 11 | C.P. CHIMISAY | SANTA CRUZ DE TENERIFE | TENERIFE |
| 12 | C.P. DR. ESPINO SANCHEZ | INGENIO | GRAN CANARIA |
| 13 | C.P. DR. JUAN NEGRIN | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 14 | C.P. DORAMAS | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 15 | C.P. FEDERICO GARCIA LORCA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 16 | C.P. GARCIA ESCAMEZ | LA LAGUNA | TENERIFE |
| 17 | C.P. HERMANO PEDRO | SANTA CRUZ DE TENERIFE | TENERIFE |
| 18 | C.P. LOS DRAGOS | SANTA CRUZ DE TENERIFE | TENERIFE |
| 19 | C.P. LOS SAUCES | SAN ANDRES Y SAUCES | LA PALMA |
| 20 | C.P. MARINA CEBRIAN | TACO-LA LAGUNA | TENERIFE |
| 21 | C.P. MARTIN COBOS | FIRGAS | GRAN CANARIA |
| 22 | C.P. PLAYA DE ARGUINEGUIN | MOGAN | GRAN CANARIA |
| 23 | C.P. PLUS ULTRA | LA GUANCHA | TENERIFE |
| 24 | C.P. RAFAEL ALBERTI | JINAMAR | GRAN CANARIA |
| 25 | C.P. RAFAEL GOMEZ SANTOS | SAN MATEO | GRAN CANARIA |
| 26 | C.P. RAMON Y CAJAL | LA OROTAVA | TENERIFE |
| 27 | C.P. RODRIGUEZ GALVAN | GUIA DE ISORA | TENERIFE |
| 28 | C.P. RUIZ DE PADRON | SAN SEBASTIAN | LA GOMERA |
| 29 | C.P. SAN BARTOLOME | TEJINA-LA LAGUNA | TENERIFE |
| 30 | C.P. SAN BENTTO | LA LAGUNA | TENERIFE |
| 31 | C.P. SAN FERNANDO | SANTA CRUZ DE TENERIFE | TENERIFE |
| 32 | C.P. SAN MATIAS | TACO | TENERIFE |
| 33 | C.P. SANTA CATALINA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |

| | CENTROS | LOCALIDAD | ISLA |
|----|-------------------------------|----------------------------|---------------|
| 34 | C.P. TEOFILO PEREZ | TEGUESTE | TENERIFE |
| 35 | C.P. TINCER | SANTA CRUZ DE TENERIFE | TENERIFE |
| 36 | C.P. EXTREMADURA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 37 | C.P. FASE V | JINAMAR | GRAN CANARIA |
| 38 | C.P. ALFONSO X EL SABIO | GÜIMAR | TENERIFE |
| 39 | C.P. TINGUARO | VECINDARIO | GRAN CANARIA |
| 40 | C.P. TIGADAY | FRONTERA | EL HIERRO |
| 41 | C.P. VALENCIA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 42 | C.P. VASCONGADAS | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 43 | C.P. VIRGEN DE LOS VOLCANES | TINAJO | LANZAROTE |
| 44 | C.P. ALC. RAMIREZ BETHENCOURT | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 45 | C.P. EL PUENTE | SANTA CRUZ DE LA PALMA | LA PALMA |
| 46 | C.P. EUROPA | JINAMAR | GRAN CANARIA |
| 47 | C.P. MIGUEL DE CERVANTES | EL TANQUE | TENERIFE |
| 48 | C.P. GRAN TARAJAL | GRAN TARAJAL | FUERTEVENTURA |
| 49 | C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA | LA LAGUNA | TENERIFE |
| 50 | C.P. LA VERDELLADA | LA LAGUNA | TENERIFE |
| 51 | C.P. LAS TORRES | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 52 | C.P. LEON Y CASTILLO | TELDE | GRAN CANARIA |
| 53 | C.P. ANDRES OROZCO | ARAFO | TENERIFE |
| 54 | C.P. ATLANTIDA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | GRAN CANARIA |
| 55 | C.P. JUAN DEL RIO AYALA | SANTA BRIGIDA | GRAN CANARIA |
| 56 | C.P. OFRA SANTA CLARA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | TENERIFE |
| 57 | C.P. LUCIA JIMENEZ OLIVA | TELDE | GRAN CANARIA |
| 58 | C.P. PEDRO LEZCANO | JINAMAR | GRAN CANARIA |

2.- Excluir a los centros abajo relacionados por no presentarse a la convocatoria:

| | CENTROS | LOCALIDAD | ISLA |
|---|-------------------------------|--------------|---------------|
| 1 | C.P. MORRO JABLE | MORRO JABLE | FUERTEVENTURA |
| 2 | C.P. CRISTOBAL GARCIA BLAIRZY | GRAN TARAJAL | FUERTEVENTURA |

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 1991.- La Directora General de Promoción Educativa, Constanza Falcón Castellano.

Consejería de Trabajo y Función Pública

1424 ORDEN de 16 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en recurso nº 550/90, interpuesto por D. Felipe Padilla Santervaz contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Califica-

dor de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.

Visto el testimonio de la Sentencia nº 315/91 declarada firme, dictada el 3 de julio de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en el recurso nº 550/90 interpuesto por D. Felipe Padilla Santervaz contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Fallo: en atención a lo expuesto, la Sala ha decidido:

Primero: desestimar el recurso contencioso-

administrativo interpuesto por D. Felipe Padilla Santervaz contra las resoluciones descritas en los antecedentes de hecho primero y segundo de esta Sentencia, por ser las mismas conformes a Derecho.

Segundo: desestimar las restantes peticiones contenidas en la demanda.

Tercero: no condenar en costas."

Vistos los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y demás normas de general aplicación.

El Consejero de Trabajo y Función Pública, en uso de las competencias que tiene legalmente reconocidas por el artº. 8 del Decreto 147/1991, de 17 de julio, de reestructuración de la Administración de la Comunidad Autónoma,

RESUELVE:

Cumplir en sus propios términos la referida Sentencia lo que se hará público en el Boletín Oficial de Canarias para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 1991.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCION PUBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

1425 *ORDEN de 16 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en recurso nº 572/90, interpuesto por D. Santiago Gutiérrez Montesdeoca contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.*

Visto el testimonio de la Sentencia nº 306/91 declarada firme, dictada el 29 de junio de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en el recurso nº 572/90 interpuesto por D. Santiago Gutiérrez Montesdeoca contra propuesta de nombramiento efectuada por

el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Fallo: en atención a lo expuesto, la Sala ha decidido:

Primero: estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Santiago Gutiérrez Montesdeoca contra las resoluciones descritas en los antecedentes de hecho primero y segundo de esta Sentencia.

Segundo: reconocer al actor el derecho a que le sea valorado el mérito "experiencia en la Administración Pública", asignándole por ello tres puntos, nueve décimas, con los efectos a ello inherentes, en cuanto al puesto a ocupar.

Tercero: no condenar en costas."

Vistos los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y demás normas de general aplicación.

El Consejero de Trabajo y Función Pública, en uso de las competencias que tiene legalmente reconocidas por el artº. 8 del Decreto 147/1991, de 17 de julio, de reestructuración de la Administración de la Comunidad Autónoma,

RESUELVE:

Cumplir en sus propios términos la referida Sentencia lo que se hará público en el Boletín Oficial de Canarias para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 1991.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCION PUBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

1426 *ORDEN de 16 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en recurso nº 585/90, interpuesto por Dña. Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selecti-*

vas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.

Visto el testimonio de la Sentencia nº 314/91 declarada firme, dictada el 3 de julio de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en el recurso nº 585/90 interpuesto por Dña. Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco contra propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Fallo: en atención a lo expuesto, la Sala ha decidido:

Primero: estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco contra las resoluciones descritas en los antecedentes de hecho primero y segundo de esta Sentencia, anulándolas por ser contrarias a Derecho.

Segundo: reconocer a la actora el derecho a que, por el mérito “experiencia en la Administración Pública”, se le asignen cuatro puntos.

Tercero: desestimar las demás peticiones formuladas en la demanda.

Cuarto: no condenar en costas.”

Vistos los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y demás normas de general aplicación.

El Consejero de Trabajo y Función Pública, en uso de las competencias que tiene legalmente reconocidas por el artº. 8 del Decreto 147/1991, de 17 de julio, de reestructuración de la Administración de la Comunidad Autónoma,

RESUELVE:

Cumplir en sus propios términos la referida Sentencia lo que se hará público en el Boletín Oficial de Canarias para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 1991.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCION PUBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

1427 ORDEN de 1 de octubre de 1991, por la que se reabre el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones para el fomento del empleo.

El Decreto 39/1991, de 14 de marzo (B.O.C. nº 40, de 29.3.91), que convoca la concesión de subvenciones para el fomento del empleo indefinido de jóvenes y parados de larga duración, estipula en su artículo 5º que el plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses contados a partir de su entrada en vigor, y autoriza al Departamento para ampliar o reabrir dicho plazo.

La Orden de 23 de abril de 1991 (B.O.C. nº 63, de 15.5.91), por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones para el fomento del empleo del anterior mencionado Decreto, estipula en su artículo único, que se amplía el plazo previsto en el artículo 5º del Decreto 39/1991, de 14 de marzo, hasta el 1 de agosto de 1991.

El adecuado aprovechamiento de los recursos destinados a dichas contrataciones exige reabrir el plazo de presentación de las solicitudes hasta la completa aplicación del crédito presupuestario.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas en el referido artículo 5º del Decreto 39/1991,

DISPONGO:

Artículo único.- Se reabre el plazo previsto en el artículo 5º del Decreto 39/1991, y artículo único de la Orden de 23 de abril de 1991, del día siete al día quince, ambos inclusive, del mes de octubre de 1991.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de octubre de 1991.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCION PUBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

1302 ORDEN de 23 de septiembre de 1991, por la que se anuncia la contratación directa para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material didáctico para Centros Docentes Públicos

y de Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad Autónoma.

Con el fin de cubrir las necesidades de material didáctico en los Centros Docentes Públicos y de Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad Autónoma, esta Consejería ha resuelto convocar la contratación directa para la adjudicación de los siguientes suministros:

- Suministro, entrega e instalación de material didáctico para la Rama Administrativa de F.P., con un presupuesto de licitación de 40.192.000 pesetas.

- Suministro, entrega e instalación de material didáctico para la Rama de Moda y Confección de F.P., con un presupuesto de licitación de 26.219.786 pesetas.

- Suministro, entrega e instalación de material didáctico para la Rama de Hostelería y Turismo, con un presupuesto de licitación de 6.850.300 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según Real Decreto 1.883/1979, de 1 de junio (B.O.E. de 2 de agosto de 1979).

Exposición de Pliegos: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección General de Infraestructura Educativa de esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en la calle Carlos J. R. Hamilton, Edificio Mabell, Santa Cruz de Tenerife, y en la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, calle León y Castillo, 226, Las Palmas de Gran Canaria.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, calle J.R. Hamilton, Edificio Mabell, Santa Cruz de Tenerife. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: para la Rama Administrativa de F.P., cuatro días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Para el resto de los suministros, ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 1991.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
José Antonio García Déniz.

1303 ANUNCIO de 24 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro, entrega e instalación de material de mobiliario, con destino a Centros Escolares Públicos y Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 24 de junio de 1991, recaída en la fase de adjudicación, mediante concurso, del suministro, entrega e instalación de material de mobiliario con destino a Centros Escolares Públicos y Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad, convocado por Orden de 28 de marzo de 1991 (B.O.C. nº 46, de 10.4.91), se ha resuelto:

Primero.- Adjudicar los lotes que a continuación se relacionan:

Lote 1: 637 uds. Armario de una puerta y gaveta, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 17.875 ptas./ud.; total: 11.386.375 ptas.

Lote 2: 75 uds. Armario cerrado A-2, a la empresa "Cesáreo Ramos Santana", al precio de 77.000 ptas./ud.; total: 5.775.000 ptas.

Lote 4: 122 uds. Banco de aula, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 6.250 ptas./ud.; total: 762.500 ptas.

Lote 5: 246 uds. Banco de pasillo, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 14.800 ptas./ud.; total: 3.640.800 ptas.

Lote 6: 40 uds. Bandera autonómica, a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 9.937 ptas./ud.; total: 397.480 ptas.

Lote 7: 40 uds. Bandera nacional, a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 8.568 ptas./ud.; total: 342.720 ptas.

Lote 8: 165 uds. Botiquines, a la empresa "S.A. Bienes de Equipos Didácticos (Sabed)", al precio de 13.765 ptas./ud.; total: 2.271.225 ptas.

Lote 9: 55 uds. Butacas modulares, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 49.850 ptas./ud.; total: 2.741.750 ptas.

Lote 10: 37 uds. Calculadoras, a la empresa "Olympia Canarias, S.A.", al precio de 7.100 ptas./ud.; total: 262.700 ptas.

Lote 11: 871 uds. Encerados P-1, a la empresa "Forspan, S.A.", al precio de 13.900 ptas./ud.; total: 12.106.900 ptas.

Lote 12: 745 uds. Estantería de madera, a la empresa "Industrias L.B.", al precio de 13.824 ptas./ud.; total: 10.298.880 ptas.

Lote 13: 222 uds. Estanterías metálicas, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 12.050 ptas./ud.; total: 2.675.100 ptas.

Lote 14: 237 uds. Extintor de incendios, a la empresa "Navarros Seguridad, S.A.", al precio de 4.450 ptas./ud.; total: 1.054.650 ptas.

Lote 16: 40 uds. Fotocopiadora, a la empresa "Hispano Olivetti Office, S.A.", al precio de 236.547 ptas./ud.; total: 9.461.880 ptas.

Lote 17: 64 uds. Máquina escribir carro grande, a la empresa "Hispano Olivetti Office, S.A.", al precio de 48.000 ptas./ud.; total: 3.072.000 ptas.

Lote 18: 29 uds. Máquina de escribir carro normal, a la empresa "Olympia Canarias, S.A.", al precio de 33.900 ptas./ud.; total: 983.100 ptas.

Lote 19: 680 uds. Mesa dibujo c/taburete, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 13.950 ptas./ud.; total: 9.486.000 ptas.

Lote 20: 56 uds. Mesa director, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A.", al precio de 69.500 ptas./ud.; total: 3.892.000 ptas.

Lote 21: 638 uds. Mesa lectura comedor EGB, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 24.975 ptas./ud.; total: 15.934.050 ptas.

Lote 22: 161 uds. Mesa laboratorio EGB, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 25.975 ptas./ud.; total: 4.181.975 ptas.

Lote 23: 930 uds. Mesa de profesor, a la empresa "Forespan, S.A.", al precio de 23.600 ptas./ud.; total: 21.948.000 ptas.

Lote 24: 300 uds. Mesa reunión c/6 sillas, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 35.950 ptas./ud.; total: 10.785.000 ptas.

Lote 25: 350 uds. Mesa rectangular c/3 sillas, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 11.750 ptas./ud.; total: 4.112.500 ptas.

Lote 26: 120 uds. Mesa taller EGB/EE.MM., a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 29.700 ptas./ud.; total: 3.564.000 ptas.

Lote 28: 32 uds. Multicopista, a la empresa "Máquinas Yanes, S.L.", al precio de 190.000 ptas./ud.; total: 6.080.000 ptas.

Lote 29: 628 uds. Pupitres MO1-unipersonales, a la

empresa "Forespan S.A.", al precio de 5.850 ptas./ud.; total: 3.673.800 ptas.

Lote 30: 2.695 uds. Pupitres MO2, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 6.390 ptas./ud.; total: 17.221.050 ptas.

Lote 31: 2.905 uds. Pupitres MO3, a la empresa "Forespan, S.A.", al precio de 6.550 ptas./ud.; total: 19.027.750 ptas.

Lote 32: 9.060 uds., a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 7.595 ptas./ud.; total: 68.810.700 ptas.

4.000 uds. (contrachapado), a la empresa "Cesáreo Ramos Santana", al precio de 6.975 ptas./ud.; total: 27.900.000 ptas.

Lote 33: 189 uds. Retrato del Rey, a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 1.650 ptas./ud.; total: 311.850 ptas.

Lote 34: 2.330 uds. Silla brazo pala, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 5.200 ptas./ud.; total: 12.116.000 pesetas.

Lote 35: 486 uds. Silla tapizada, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 4.800 ptas./ud.; total: 2.332.800 ptas.

Lote 36: 647 uds. Tablero corcho, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 7.950 ptas./ud.; total: 5.143.650 ptas.

Lote 37: 64 uds. Alfombra, a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 14.598 ptas./ud.; total: 934.272 ptas.

Lote 38: 120 uds. Banco Preescolar, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 4.950 ptas./ud.; total: 594.000 ptas.

Lote 39: 64 uds. Encerado cuadrículado, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 14.990 ptas./ud.; total: 959.360 ptas.

Lote 40: 320 uds. Mesa trapezoidal, a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 11.750 ptas./ud.; total: 3.760.000 ptas.

Lote 41: 60 uds. Armario modular Preescolar, a la empresa "Industrias L.B.", al precio de 68.000 ptas./ud.; total: 4.080.000 ptas.

Lote 43: 50 uds. Taburete laboratorio EE.MM., a la empresa "Federico Giner, S.A.", al precio de 3.300 ptas./ud.; total: 165.000 ptas.

Lote 44: 67 uds. Armario archivador, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 69.250 ptas./ud.; total: 4.639.750 ptas.

Lote 46: 76 uds. Mesa Secretaría c/silla, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 42.750 ptas./ud.; total: 3.249.000 ptas.

Lote 47: 312 uds. Mesa lectura comedor EE.MM., a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 25.550 ptas./ud.; total: 7.971.600 ptas.

Lote 48: 205 uds. Mesa laboratorio c/pileta 4 taburetes, a la empresa "Forespan, S.A.", al precio de 99.000 ptas./ud.; total: 20.295.000 ptas.

Lote 49: 205 uds. Mesa laboratorio sin pileta-4 taburetes, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 41.500 ptas./ud.; total: 8.507.500 ptas.

Lote 50: 44 uds. Mesa de ordenador a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 24.900 ptas./ud.; total: 1.095.600 ptas.

Lote 51: 100 uds. Sillón de profesor, a la empresa "Fábricas Canarias Lucía, S.A. (Facalusa)", al precio de 7.050 ptas./ud.; total: 705.000 ptas.

Lote 52: 100 uds. Silla mesa lectura comedor EGB, a la empresa "Industrias L.B.", al precio de 2.806 ptas./ud.; total: 280.600 ptas.

Lote 53: 28 uds. Fotocopiadora de cliché, a la empresa "Sistemas de Copiado, S.L.", al precio de 625.000 ptas./ud.; total: 17.500.000 ptas.

Lote 54: 106 uds. Estufa 2.000 W., a la empresa "El Corte Inglés, S.A.", al precio de 9.471 ptas./ud.; total: 1.003.926 ptas.

Coste total de la contratación: 379.494.793 pesetas.

Segundo.- Dejar desierto los lotes que a continuación se relacionan:

Lote 3: 47 uds. Archivador.

Lote 15: 43 uds. Fichero archivador.

Lote 27: 50 uds. Mesa soporte máquina c/normal.

Lote 42: 68 uds. Mesa soporte máquina c/grande.

Lote 45: 78 uds. Mesa pretecnología 4 taburetes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Contra la citada Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir de la notificación de adjudicación y

publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, José Espejo González.

1304 ANUNCIO de 24 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro, entrega e instalación de material didáctico, con destino a Centros Escolares Públicos y Formación Profesional Ocupacional de esta Comunidad.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 30 de julio de 1991, recaída en la fase de adjudicación, mediante concurso, del suministro, entrega e instalación de material didáctico para Centros Escolares Públicos y Formación Profesional Ocupacional dependientes de esta Comunidad, convocado por Orden de 16 de mayo de 1991 (B.O.C. nº 71, de 27.5.91), se ha resuelto:

Primero.- Adjudicar los lotes que a continuación se relacionan:

Lote 1: 11 uds. Proyector de diapositivas, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 19.050 ptas./ud.; total: 209.550 ptas.

Lote 2: 12 uds. Retroproyector, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 91.255 ptas./ud.; total: 1.095.060 ptas.

Lote 3: 10 uds. Pantalla 1,5 x 1,5, a la empresa "Dimateca, S.L." (2ª Variante), al precio de 5.795 ptas./ud.; total: 57.950 ptas.

Lote 4: 15 uds. Magnetófono cassette, a la empresa "Chanrai, S.A.", al precio de 20.350 ptas./ud.; total: 305.250 ptas.

Lote 5: 10 uds. Mesa soporte audiovisual, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 3.300 ptas./ud.; total: 33.000 ptas.

Lote 6: 15 uds. Televisor en color, a la empresa "Chanrai, S.A.", al precio de 86.500 ptas./ud.; total: 1.297.500 ptas.

Lote 7: 15 uds. Video estacionario, a la empresa

"Chanrai, S.A.", al precio de 49.000 ptas./ud.; total: 735.000 ptas.

Lote 8: 50 uds. Juego de encerado, a la empresa "Exclusivas Lifer, S.L.", al precio de 1.730 ptas./ud.; total: 86.500 ptas.

Lote 9: 14 uds. Equipo de Metrología (EGB), a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 20.000 ptas./ud.; total: 280.000 ptas.

Lote 10: 15 uds. Juego de cuerpos geométricos, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 16.500 ptas./ud.; total: 247.500 ptas.

Lote 11: 98 uds. Equipo de Química (EGB), a la empresa "Sogeresa", al precio de 18.000 ptas./ud.; total: 1.764.000 ptas.

Lote 12: 88 uds. Equipo de Mecánica (EGB), a la empresa "Didaciencias, S.A.", al precio de 24.000 ptas./ud.; total: 2.112.000 ptas.

Lote 13: 115 uds. Equipo de Termología (EGB), a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 17.690 ptas./ud.; total: 2.034.350 ptas.

Lote 14: 94 uds. Equipo de Electricidad y Magnetismo, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 35.950 ptas./ud.; total: 3.379.300 ptas.

Lote 15: 74 uds. Equipo de Óptica (EGB), a la empresa "Sogeresa", al precio de 25.100 ptas./ud.; total: 1.857.400 ptas.

Lote 16: 89 uds. Microscopio alumno, a la empresa "Eductrade, S.A.", al precio de 28.981 ptas./ud.; total: 2.579.309 ptas.

Lote 17: 10 uds. Lupa binocular alumno, a la empresa "Eductrade, S.A.", al precio de 26.730 ptas./ud.; total: 267.300 ptas.

Lote 18: 10 uds. Esqueleto humano, a la empresa "Sogeresa", al precio de 33.800 ptas./ud.; total: 338.000 ptas.

Lote 19: 10 uds. Hombre clásico, a la empresa "Sogeresa", al precio de 38.700 ptas./ud.; total: 387.000 ptas.

Lote 20: 99 uds. Equipo Biología alumno (EGB), a la empresa "Sogeresa", al precio de 22.100 ptas./ud.; total: 2.187.900 ptas.

Lote 21: 111 uds. Equipo Geología alumno (EGB), a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 26.535 ptas./ud.; total: 2.945.385 ptas.

Lote 22: 21 uds. Material general de Ciencias

(EGB), a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 235.100 ptas./ud.; total: 4.937.100 ptas.

Lote 23: 10 uds. Microscopio petrográfico, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 115.500 ptas./ud.; total: 1.155.000 ptas.

Lote 24: 8 uds. Microscopio biológico profesor, a la empresa "Gregorio Castrillo Sánchez", al precio de 70.000 ptas./ud.; total: 560.000 ptas.

Lote 25: 9 uds. Microscopio biológico alumno, a la empresa "Audiovisuales Lin, S.A.", al precio de 44.730 ptas./ud.; total: 402.570 ptas.

Lote 26: 10 uds. Lupa binocular profesor, a la empresa "Audiovisuales Lin, S.A.", al precio de 47.460 ptas./ud.; total: 474.600 ptas.

Lote 27: 10 uds. Estufa incubadora, a la empresa "Gregorio Castrillo Sánchez", al precio de 65.000 ptas./ud.; total: 650.000 ptas.

Lote 28: 10 uds. Equipo Ciencias Naturales alumnos, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 32.000 ptas./ud.; total: 320.000 ptas.

Lote 29: 22 uds. Modelo anatómico, a la empresa "Sogeresa", al precio de 14.000 ptas./ud.; total: 308.000 ptas.

Lote 30: 9 uds. Colección Formas Geológicas, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 85.490 ptas./ud.; total: 769.410 ptas.

Lote 31: 12 uds. Colección Preparaciones Microscópicas, a la empresa "Sogeresa", al precio de 7.450 ptas./ud.; total: 89.400 ptas.

Lote 32: 4 uds. Material general Ciencias EE.MM., a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 269.145 ptas./ud.; total: 1.076.580 ptas.

Lote 34: 26 uds. Colección Diapositivas General (EGB), a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 31.600 ptas./ud.; total: 821.600 ptas.

Lote 35: 28 uds. Generador de funciones, a la empresa "Rego y Cía.", al precio de 38.640 ptas./ud.; total: 1.081.920 ptas.

Lote 36: 4 uds. Aparato leyes de gases, a la empresa "Sogeresa", al precio de 19.400 ptas./ud.; total: 77.600 ptas.

Lote 37: 4 uds. Balanza Ohaus, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 20.200 ptas./ud.; total: 80.800 ptas.

Lote 38: 4 uds. Balanza Granataria, a la empresa

"Sogeresa", al precio de 8.360 ptas./ud.; total: 33.440 ptas.

Lote 39: 4 uds. Cubeta de ondas, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 61.514 ptas./ud.; total: 246.056 ptas.

Lote 40: 4 uds. Osciloscopio, a la empresa "Gregorio Castrillo Sánchez", al precio de 83.000 ptas./ud.; total: 332.000 ptas.

Lote 41: 4 uds. Equipo Mecánica EE.MM., a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 79.360 ptas./uds.; total: 317.440 ptas.

Lote 42: 5 uds. Equipo Termología EE.MM., a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 37.005 ptas./ud.; total: 185.025 ptas.

Lote 43: 5 uds. Equipo Electricidad y Electrónica EE.MM., a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 78.325 ptas./ud.; total: 391.625 ptas.

Lote 44: 4 uds. Equipo de Óptica EE.MM., a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 34.774 ptas./ud.; total: 139.096 ptas.

Lote 45: 4 uds. Material general Físico EE.MM., a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 138.995 ptas./ud.; total: 555.980 ptas.

Lote 46: 4 uds. Productos químicos EE.MM., a la empresa "Gregorio Castrillo Sánchez", al precio de 104.900 ptas./ud.; total: 419.600 ptas.

Lote 47: 4 uds. Reactivos químicos EE.MM., a la empresa "Gregorio Castrillo Sánchez", al precio de 150.000 ptas./ud.; total: 600.000 ptas.

Lote 48: 4 uds. Material general Química EE.MM., a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 634.860 ptas./ud.; total: 2.539.440 ptas.

Lote 49: 4 uds. Granatorio electrónico, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 57.600 ptas./ud.; total: 230.400 ptas.

Lote 50: 4 uds. Desmineralizador, a la empresa "Gregorio Castrillo Sánchez", al precio de 107.500 ptas./ud.; total: 430.000 ptas.

Lote 51: 8 uds. Material cartográfico EE.MM., a la empresa "Ediciones Vicens Vives, S.A.", al precio de 39.930 ptas./ud.; total: 319.440 ptas.

Lote 52: 14 uds. Colección Diapositivas General EE.MM., a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 341.400 ptas./ud.; total: 4.779.600 ptas.

Lote 53: 15 uds. Colección Mapas Murales Histó-

ricos, a la empresa "Ediciones Vicens Vives, S.A.", al precio de 60.500 ptas./ud.; total: 907.500 ptas.

Lote 54: 52 uds. Juegos simbólicos, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 33.800 ptas./ud.; total: 1.757.600 ptas.

Lote 55: 49 uds. Material apoyo equipo profesores, a la empresa "I.C.S.E.", al precio de 15.180 ptas./ud.; total: 743.820 ptas.

Lote 56: 49 uds. Material general del centro (interior), a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 43.970 ptas./ud.; total: 2.154.530 ptas.

Lote 57: 49 uds. Material general del centro (exterior), a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 24.721 ptas./ud.; total: 1.211.329 ptas.

Lote 58: 16 uds. Material Área de Experiencia (C.I.), a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 69.734 ptas./ud.; total: 1.115.744 ptas.

Lote 59: 16 uds. Material de Lenguaje (C.I.), a la empresa "Exclusivas Lifer, S.L.", al precio de 66.230 ptas./ud.; total: 1.059.680 ptas.

Lote 60: 16 uds. Material general de Matemáticas (EGB), a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 63.765 ptas./ud.; total: 1.020.240 ptas.

Lote 61: 32 uds. Globo terráqueo mudo, a la empresa "Exclusivas Lifer, S.L.", al precio de 7.944 ptas./ud.; total: 254.208 ptas.

Lote 62: 27 uds. Mapas Murales Históricos (EGB), a la empresa "Ediciones Vicens Vives, S.A.", al precio de 48.400 ptas./ud.; total: 1.306.800 ptas.

Lote 63: 17 uds. Material apoyo idioma extranjero, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 26.400 ptas./ud.; total: 449.480 ptas.

Lote 64: 37 uds. Mapa mural mudo, a la empresa "Sogeresa", al precio de 15.800 ptas./ud.; total: 584.600 ptas.

Lote 65: 10 uds. Armario de audiovisuales, a la empresa "Grexe", al precio de 91.500 ptas./ud.; total: 915.000 ptas.

Lote 66: 4 uds. Encerado pautado, a la empresa "Sogeresa", al precio de 32.700 ptas./ud.; total: 130.800 ptas.

Lote 67: 7 uds. Equipo de Espectroscopia, a la empresa "Sogeresa", al precio de 102.000 ptas./ud.; total: 716.800 ptas.

Lote 68: 9 uds. Equipo de campo para alumno, a la

empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 22.100 ptas./ud.; total: 198.900 ptas.

Lote 69: 7 uds. Modelos moleculares, a la empresa "Sogeresa", al precio de 26.000 ptas./ud.; total: 182.000 ptas.

Lote 71: 12 uds. Tabla periódica mural, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 7.670 ptas./ud.; total: 92.040 ptas.

Lote 72: 10 uds. Tabla periódica muda, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 5.300 ptas./ud.; total: 53.000 ptas.

Lote 73: 19 uds. Material general de laboratorio, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 86.335 ptas./ud.; total: 1.640.365 ptas.

Lote 74: 8 uds. Equipo de Música, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 138.675 ptas./ud.; total: 1.109.400 ptas.

Lote 75: 69 uds. Bloques para construcción, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 27.820 ptas./ud.; total: 1.919.580 ptas.

Lote 76: 100 uds. Material de Psicomotricidad, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 36.600 ptas./ud.; total: 3.660.000 ptas.

Lote 77: 64 uds. Material de Pintura y Modelado, a la empresa "Exclusivas Lifer, S.L.", al precio de 15.988 ptas./ud.; total: 1.023.232 ptas.

Lote 78: 127 uds. Instrumentos para ritmo, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 11.300 ptas./ud.; total: 1.435.100 ptas.

Lote 79: 50 uds. Juegos de observación, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 18.975 ptas./ud.; total: 984.750 ptas.

Lote 80: 60 uds. Bloques lógicos y j. aprendizaje Matemáticas a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 13.900 ptas./ud.; total: 834.000 ptas.

Lote 81: 62 uds. Material de Lenguaje (Preescolar), a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 23.430 ptas./ud.; total: 1.452.660 ptas.

Lote 82: 64 uds. Material manipulativo, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 24.000 ptas./ud.; total: 1.536.000 ptas.

Lote 84: 61 uds. Espejo de Preescolar, a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 10.790 ptas./ud.; total: 658.190 ptas.

Lote 85: 7 uds. Centrifugadora eléctrica, a la empre-

sa "Sogeresa", al precio de 45.800 ptas./ud.; total: 320.600 ptas.

Lote 86: 10 uds. Agitador magnético, a la empresa "Eductrade, S.A.", al precio de 27.775 ptas./ud.; total: 277.750 ptas.

Lote 88: 15 uds. Equipo de Meteorología (con caseta), a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 73.350 ptas./ud.; total: 1.100.250 ptas.

Lote 89: 32 uds. Colección Mapas Murales General (EGB), a la empresa "Ediciones Vicens Vives, S.A.", al precio de 16.940 ptas./ud.; total: 542.080 ptas.

Lote 90: 40 uds. Colección Mapas Murales Regionales, a la empresa "Dimateca, S.L.", al precio de 47.250 ptas./ud.; total: 1.890.000 ptas.

Lote 92: 25 uds. Equipo de Pretecnología, a la empresa "Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A.", al precio de 10.360 ptas./ud.; total: 259.000 ptas.

Lote 93: 66 uds. Equipo de Expresión Plástica, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 23.100 ptas./ud.; total: 1.524.600 ptas.

Lote 94: 65 uds. Equipo de Expresión Dinámica, a la empresa "Agrum, S.A.", al precio de 18.916 ptas./ud.; total: 1.229.540 ptas.

Lote 95: 220 uds. Equipo Pedagogía Reeducación Lenguaje, a la empresa "Zócalo, S.A.", al precio de 106.500 ptas./ud.; total: 23.430.000 ptas.

Lote 96: 309 uds. Material Desarrollo Artístico II, a la empresa "Sabed", al precio de 59.900 ptas./ud.; total: 18.509.100 ptas.

Coste total de la contratación: 128.677.244 pesetas.

Segundo.- Dejar desiertos los lotes que a continuación se relacionan:

Lote 33: 4 uds. Material general de Dibujo.

Lote 70: 6 uds. Modelos orbitales.

Lote 83: 84 uds. Aparato a cassette Preescolar.

Lote 87: 10 uds. Globo terráqueo.

Lote 91: 11 uds. Armario de Pretecnología.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Contra la citada Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero

de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir de la notificación de adjudicación y publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, José Espejo González.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

1305 ANUNCIO de 14 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Embellecimiento de la travesía de Jinámar", carretera C-812, pp.kk. 8,100 a 8,400.- Clave: GD-GC-9110.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 22 de mayo de 1991, se ha adjudicado definitivamente el contrato de ejecución de las obras de gestión directa de "Embellecimiento de la travesía de Jinámar", en la carretera C-812, pp.kk. 8,100 a 8,400.- Clave: GD-GC-9110", a la empresa "Lopesan, Asfaltados y Construcciones, S.A.", por un importe de ocho millones sesenta mil (8.060.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de agosto de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

1306 ANUNCIO de 3 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Poda y tala de árboles", en varias carreteras de la isla de Gran Canaria.- Clave: GD-GC-9117.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 21 de agosto de 1991, se ha adjudicado definitivamente el contrato de ejecución de las obras de gestión directa de "Poda y tala de árboles", en varias carreteras de la isla de Gran Canaria.- Clave: GD-GC-9117, a la empresa Manuel Moreno Almeida, por un importe de nueve

millones cuatrocientas noventa y ocho mil cuatrocientas (9.498.400) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

1307 ANUNCIO de 11 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa del suministro de pantalán para reparación del sistema de atraque del Puerto de Morro Jable (Fuerteventura).

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 26 de agosto de 1991, se ha adjudicado definitivamente la contratación directa del suministro de pantalán para reparación del sistema de atraque del Puerto de Morro Jable. Isla de Fuerteventura, a la empresa "Proyecto y Construcciones Náuticas, S.A.", por un importe de veintidós millones (22.000.000) de pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

Otros anuncios

Consejería de la Presidencia

1308 ANUNCIO de 26 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Justicia e Interior, relativo a notificación de expediente sancionador incoado a Tenebingo, S.A., titular de la empresa de servicios de la Sala de Bingo Baudet, en ignorado paradero, por infracción a la normativa sobre el juego.

Se hace saber a Tenebingo, S.A., titular de la empresa de servicios de la Sala de Bingo Baudet, que se halla en ignorado paradero, que se ha dictado providencia y Pliego de Cargos, en el expediente sancionador incoado por la Dirección General

de Justicia e Interior, Consejería de la Presidencia, con el nº 165/91, por infracción a la normativa sobre el juego, al haberse comprobado que en el establecimiento Sala de Bingo Baudet, sita en Santa Cruz de Tenerife, la plantilla de personal está compuesta por tres trabajadores de categoría "a" y siete trabajadores de categoría "b", siendo el mencionado Bingo de primera categoría. Lo que supone infracción a los artículos 25 y 40.5.a) del Decreto 123/1988, de 1 de agosto (B.O.C. nº 119, de 19.9.88).

Sancionándose como disponen los artículos 41 y siguientes del Decreto anteriormente citado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente en su descargo las alegaciones que tuviera por conveniente a la defensa de su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 1991.- El Director General de Justicia e Interior, p.s., la Viceconsejera de Administración Territorial (Orden de 24.8.91, B.O.C. nº 113, de 26.8.91), Ana Mª Oramas González-Moro.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

1309 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Vivienda, sobre notificación de Pliego de Cargos recaído en el expediente sancionador VP-37/90, incoado a la entidad mercantil Copain, S.L., en ignorado paradero.

No teniendo constancia en esta Dirección General de Vivienda del domicilio de la entidad mercantil "Copain, S.L." y siendo preciso notificarle el oportuno Pliego de Cargos, como consecuencia de la instrucción de expediente sancionador, por infracción de la reglamentación vigente en materia de viviendas de protección oficial, a los efectos de que alegue lo que estime oportuno, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

RESUELVO:

Notificar a la entidad mercantil Copain, S.L., la instrucción de expediente sancionador bajo la nomenclatura VP-37/90, imputándosele el siguiente Pliego de Cargos: "Existencia de vicios y defectos constructivos en las viviendas acogidas a los beneficios de la protección oficial, expte. 35-1G-

0072/87-02, sitas en la calle Duque de Osuna, 81, de Agüimes, viviendas A y B de la planta 1ª y vivienda E, de la 2ª, que presentan desniveles en algunas piezas del pavimento: trampilla del aljibe en mal estado; en garaje, humedad en pared medianera con calle Jaime Balmes. Desprendimiento del PH. Falta de un punto de luz en escalera del tramo del garaje; en zaguán, desajuste de la puerta de aluminio, fisura mal reparada en zaguán; desajuste de la puerta de entrada a vivienda 2º E; inexistencia de tacos de topes en puertas; inexistencia de rejillas de ventilación en la parte inferior de las puertas de aseos, estando incurso en la infracción prevista en el artº. 153.C.6, del Reglamento de V.P.O., Decreto 2.114/1968, de 24 de julio."

Contra el referido Pliego de Cargos podrán formularse las alegaciones y justificaciones que se estimen procedentes en su descargo, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 1991.- El Director General de Vivienda, Rafael Luis Pedrero Manchado.

1310 ANUNCIO de 17 de septiembre de 1991, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, de solicitud de Dña. María Gloria Santana Díaz, para que se le autorice ocupar una parcela de dominio público del Barranco de Chajunco, término municipal de Artenara (Gran Canaria).- Expte. nº 348-O.C.P.

Por Dña. María Gloria Santana Díaz, se ha presentado solicitud de autorización para ocupar una parcela de dominio público de 498 m² con objeto de destinarla al cultivo, en el Barranco de Chajunco, término municipal de Artenara.

Este Servicio Hidráulico lo hace saber por medio del presente anuncio, para que todas aquellas personas que se consideren afectadas, puedan presentar sus reclamaciones dentro del término de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en este Servicio Hidráulico de Las Palmas, sito en la Avenida de Juan XXIII, 7, 2º, de esta capital, durante el periodo de información pública en horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 1991.- El Jefe del Servicio, p.a., Juan Carlos Ibrahim Perera.

1311 ANUNCIO de 17 de septiembre de 1991, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, señalando fecha de reconocimiento de las obras autorizadas a D. Germán de León y Castillo, para alumbrar aguas subálveas del Barranco de Telde (Gran Canaria).- Expte. nº 74-C.P.

No teniendo constancia este Servicio Hidráulico del domicilio de D. Germán de León y Castillo, por hallarse en paradero desconocido y siendo preciso notificarle la fecha de reconocimiento de las obras, se comunica para general conocimiento que, el próximo día 11 de octubre, a las 12 horas, por personal técnico de este Servicio Hidráulico se realizará visita de inspección para comprobar la ejecución de las obras autorizadas a D. Germán de León y Castillo, consistente en alumbramiento de aguas subálveas en el cauce público del Barranco de Telde, a una distancia de 560 metros del mar, término municipal de Telde (Gran Canaria), siendo el lugar de citación en el desvío entrada a La Pardilla, desde la autovía del sur, a la hora señalada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 1991.- El Jefe del Servicio, p.a., Juan Carlos Ibrahim Perera.

Consejería de Política Territorial

1312 ANUNCIO de 23 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Damián Acosta Hernández, en el Monte, nº 65, término municipal de Garachico (Tenerife).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, por D. Damián Acosta Hernández, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 1991.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.